

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28803** *VISIÓN DIGITAL, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 16/12, seguida en este Juzgado a instancia de Ignacio Río Galarza sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 25/06/2012 resolución por la que se declara a Visión Digital, S.L. en situación de insolvencia por importe de 5.197,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 23 de octubre de 2012.- Secretario.

ID: A120073175-1